

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL  
CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUASTEEL S.A.**

En Guayaquil a los 12 días del mes de febrero del 2018, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en el K. 6.5 Vía a Daule - Cda. Santa Adriana Mz.1 Solar 13-B, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía **ECUASTEEL S.A.** Los accionistas son: 1) RODRIGUEZ CHICA HENRY LUIS, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una; 2) RIVERA VILLACRES LUIS AUGUSTO, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, LUIS AUGUSTO RIVERA VILLACRES como Presidente, actuando como Secretario Ad-hoc el señor RODRIGUEZ CHICA HENRY LUIS, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **ECUASTEEL S.A.** Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre la; **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2017.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

**Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, desarrollado por el personal contable de la empresa.**

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2017, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros, de la

Compañía **ECUASTEEL S.A.** la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-hoc que certifica.- en Guayaquil, a los 12 días del mes de febrero del 2018 f) RIVERA VILLACRES LUIS AUGUSTO, Presidente de la Junta; f) RODRIGUEZ CHICA HENRY LUIS Secretario Ad-hoc de la junta; f) RODRIGUEZ CHICA HENRY LUIS.

**Certifico:**

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **ECUASTEEL S.A.** Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de febrero del 2018



**HENRY LUIS RODRIGUEZ CHICA**  
**SECRETARIO AD-HOC**